



INFORME DE RADICACIÓN SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO || CONVOCANTE: ITALCOL ENERGIA S.A. E.S.P ITALENER S.A. E.S.P. vs SILOGÍSTICA S.A.S. Y SEGUROS DEL ESTADO S.A. || AMVA - C

Desde Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>
Fecha Vie 4/04/2025 9:16
Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Juan Esteban Gómez Ahumada <jgomez@gha.com.co>
CC Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

📎 7 archivos adjuntos (33 MB)

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN - ITALCOL ENERGIA S.A. E.S.P ITALENER S.A. E.S.P (1) (1) (2).pdf; RV_ DECLARACION CON LEVANTE _ RE_ AVISO DE LLEGADA _ STATUS _ PRE ALERTA_ REF_12345 _ ITALCOL ENERGIA S. A. E.S.P ITALENER S.A. E.S.P _ HBL MLG000025736_ 2 X 40HC_SHA-BUN (1) (5).eml; RV_ DECLARACION CON LEVANTE _ RE_ AVISO DE LLEGADA _ STATUS _ PRE ALERTA_ REF_12345 _ ITALCOL ENERGIA S. A. E.S.P ITALENER S.A. E.S.P _ HBL MLG000025736_ 2 X 40HC_SHA-BUN.eml; PRUEBAS Y ANEXOS - C-EXTRAJUDICIAL -- ITALENER.pdf; Correo_ Notificaciones GHA - Outlook - a reparto Italer - EXTRAJUDICIAL.pdf; SOLICITUD DE CONCILIACIÓN - ITALCOL ENERGIA S.A. E.S.P ITALENER S.A. E.S.P (1) (1) (2).docx; DEMANDA - ITALCOL ENERGIA S.A. E.S.P ITALENER S.A. E.S.P (1) (1) (2).docx;

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito presentar el informe de radicación de la contestación a la demanda y al llamamiento en garantía en el proceso que se describe a continuación:

REFERENCIA	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO
RADICADO	Aún sin radicado.
ACCIONANTE	ITALENER S.A. E.S.P.
ACCIONANDO:	SILOGÍSTICA S.A.S.
CASE TRACKING:	21176

Adjunto se encuentran los siguientes documentos:

1. Conciliación extrajudicial en pdf y word.
2. Demanda (Pendiente de radicación ante Juzgado en WORD - en la que cambia la cuantía).
3. Pruebas y anexos.
4. Correo con el que la Procuraduría indica que será enviado a reparto.

Según instrucción de Santiago, para esta compañía no se hará liquidación ni calificación de contingencia.

Equipo CAD: Por favor subir las piezas adjuntas.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,



gha.com.co

Ángela María Valencia Arango
Senior

Email: avalencia@gha.com.co | 321 558 4943

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 3 de abril de 2025 16:55

Para: Conciliacion Civil Bogotá <conciliacioncivil.bogota@procuraduria.gov.co>

Cc: gerencia@silogistica.com.co <gerencia@silogistica.com.co>; juridico@segurosdelestado.com <juridico@segurosdelestado.com>

Asunto: SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO || CONVOCANTE: ITALCOL ENERGIA S.A. E.S.P ITALENER S.A. E.S.P. vs SILOGÍSTICA S.A.S. Y SEGUROS DEL ESTADO S.A. || AMVA - C

Señores.

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – CENTRO DE CONCILIACIÓN EN MATERIA
CIVIL Y COMERCIAL**

E.S.D

REFERENCIA: SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO

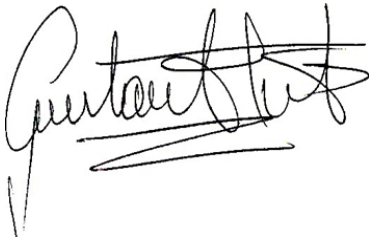
CONVOCANTE: ITALCOL ENERGIA S.A. E.S.P ITALENER S.A. E.S.P.

CONVOCADOS: SILOGÍSTICA S.A.S. Y SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de **ITALCOL ENERGIA S.A. E.S.P ITALENER S.A. E.S.P**, tal como consta en el poder que se aporta junto con el presente escrito. De manera respetuosa comparezco ante su despacho de manera previa a la presentación de la Demanda Verbal, con el fin que se cite a **(i) Silogística S.A.S.** en su calidad de empresa transportadora en el marco del contrato de transporte denominado "*propuesta económica SIG-797*" del 04 de agosto de 2023 y **(ii) Seguros del Estado S.A.** en su calidad de aseguradora en virtud del contrato de seguro Póliza de Seguro de Segurcarga Estado Empresarial No.17-15-101000038 tomada por Silogística por cuenta de todos sus clientes incluyendo a Italer. A una **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO**, con el objetivo de dirimir el conflicto suscitado con el objetivo de que se indemnicen los perjuicios causados a mi representada y se reconozca el pago de los intereses de mora correspondientes, de acuerdo con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen en el documento adjunto en su formato PDF.

Comedidamente solicito acusar de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Atentamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments